

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **164**

Fecha Estado: 22/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501820120061100</b>	Ejecutivo Conexo	DORA VANESA ARANGO REYES	BERNARDO RIVERO MEJIA	Auto ordena incorporar al expediente despacho comisorio, para los efectos establecidos en el artículo 40 del CGP. Kis	19/11/2021		
<b>05001310501820170018400</b>	Ordinario	DAVID DE JESUS VELILLA GOMEZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se recibe por medio del correo electrónico institucional de éste despacho respuesta a oficio N° 55 de 2021 por parte del Juzgado Octavo de Familia de Medellín, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario, en el documento 27 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: (Ver auto). Además, se señala como fecha para que tengan lugar la audiencia del art. 80 del CPTSS, el 6 de abril de 2022, a partir de la 1:30 m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/12575679">https://call.lifesizecloud.com/12575679</a> OF.1	19/11/2021		
<b>05001310501820180023800</b>	Ordinario	QUERUBIN MARIN MARTINEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto resuelve desistimiento SE resuelve ACEPTAR el desistimiento de la demanda ordinaria formulada el Señor QUERUBIN MARÍN MARTÍNEZ, en contra de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., advirtiendo que el mismo hace tránsito a cosa juzgada. Sin condena en costas. Como consecuencia de lo anterior, se ordena la terminación del presente proceso, así como su archivo, previa la baja de su registro.OF.1	19/11/2021		
<b>05001310501820180043600</b>	Ordinario	SILVIA VALLEJO ISAZA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL HTSM, SE CONCEDE LA APELACIÓN INTERPUESTA Y EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA PARA LO DE SU COMPETENCIA. KIS	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190052600	Ordinario	ORLANDO DE JESUS ARIAS SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere por segunda vez a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo establecido en el auto del 17 de febrero de 2021 allegando constancia envío del mensaje electrónico, para lo cual, deberá la parte actora bajo la gravedad del juramento suministrar la dirección electrónica de la integrada, afirmando que corresponde a la utilizada por esta e indicando la forma como la obtuvo y deberá enviar a quien deba notificarse las respectivas comunicaciones. OF.1	19/11/2021		
05001310501820200025600	Ordinario	ALBA CHAVERRA CORTES	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE LA REFERENCIA, SE RECONOCE PERSONERÍA Y EN ADOPCIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS DE DIRECCIÓN SE DISPONE LA REPROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA FIJADA PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2021, Y EN SU LUGAR SE SEÑALA PARA QUE TENGA LUGAR, EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:30 A.M.LAS PARTES, SUS APODERADOS Y DEMÁS ASISTENTES PODRÁN INGRESAR EL DÍA Y HORA DE LA AUDIENCIA A LA SALA VIRTUAL DE LA APLICACIÓN LIFESIZE A TRAVÉS DEL SIGUIENTE VÍNCULO: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12575537">HTTPS://CALL.LIFESIZECLOUD.COM/12575537</a> OF.1	19/11/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS  
SECRETARIO (A)